

LA GANADERÍA, UN GRAN TEMA OLVIDADO. EL CASO DEL NORTE DEL REINO

Livestock: an important but forgotten matter. The example of the
North of the Kingdom

JULIÁN PABLO DÍAZ LÓPEZ *

Aceptado: 7-10-97.

BIBLID [0210-9611(1998); 25; 227-247]

RESUMEN

El presente trabajo pretende llamar la atención sobre el sector ganadero, uno de los más importantes en la economía de la zona oriental del Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVI. Los concejos se proponen, como principal tarea después de la conquista cristiana, la salvaguarda de los intereses de la oligarquía ganadera, optimizando, además, los ingresos de las arcas del cabildo, mediante el aprovechamiento de las zonas de pasto. El ganado lanar y cabrío, así como el vacuno, son los más importantes en cuanto al número de cabezas que trashuman. Los rebaños vienen, antes de la guerra de las Alpujarras, básicamente desde el norte de la provincia de Granada, transformándose después en una trashumancia de más largo recorrido.

Palabras clave: Ganadería. Trashumancia. Reino de Granada. Siglo XVI. Pastos. Oligarquía.

ABSTRACT

This article intends to attract attention to the livestock industry, one of the most important industries for the economy in the eastern area of the Kingdom of Granada, on the second half of the XVIth Century. The aim of the councils, as their main target after the christian conquest, is to safeguard the cattle raising oligarchy's interests, and furthermore improving income for the council's coffins in order to the better use of pasture areas. Sheep, goats, and cattle are the most important as for the number of heads, moving to pastures. Herds come, before las Alpujarras war, basically from the north of the Granada province, becoming later a longer-distance transhumance.

Key words: Cattle raising. Kingdom of Granada. Transhumance. Pasture areas. XVIth Century. Oligarchy.

* Grupo de Investigación "Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna". Universidad de Granada.

La percepción actual del paisaje en el sureste árido ha generado espejismos al estudioso que trata de acercarse al análisis de la actividad pecuaria en épocas pretéritas. La observación de extensas llanuras cerealísticas o semidesérticas y laderas cultivadas hasta niveles y con pendientes inverosímiles, junto a la casi total ausencia de restos palpables de la actividad ganadera, ha generado desinterés hacia ella e incluso afirmaciones sobre su responsabilidad en la despoblación de España¹. Además, la abundancia de fondos documentales relativos a la agricultura y la abundante tradición historiográfica sobre trabajos de esta índole, ha colaborado de igual manera en detrimento del estudio de este subsector. Todo ello mantenido y corroborado por un concepto de paisaje agrario que se plantea como objetivo "investigar tres elementos básicos componentes de ese paisaje: por una parte, los cultivos y aprovechamientos que se dan en él y sus posibles relaciones con el medio físico y con otros factores económicos; por otra parte, el hombre y su distribución sobre el espacio, y, por último, la morfología parcelaria y la red viaria"²; pero que no tiene en cuenta la ganadería, a no ser incluyéndola entre los otros "aprovechamientos".

Quien se asome hoy al estudio de la ganadería en el reinado de Felipe II, en el oriente del Reino de Granada, casi podría mantener la afirmación que Bernard Vincent realizara en 1991 refiriéndose a la época morisca, al resumir la impresión que se desprendía de los estudios realizados hasta ese momento: "Bilan, done, rien ou presque rien: les morisques ignoren ou sont absents de l'élevage"³; así como, para la segunda repoblación, que "la ganadería es, con mucho, la gran desconocida, de este proceso", como se afirma en el balance de la investigación que sobre ella realizaron Barrios Aguilera y Birriel Salcedo⁴ en 1986. Antes o después de estas fechas son pocas las aportaciones al tema tanto en la época morisca como en la que siguió a su expulsión del Reino de

1. Según el P. Martín Sarmiento el aumento del número de habitantes debía de ser resultado de la labranza y la crianza, como la despoblación era efecto de la ganadería trashumante: ANES, G.: "La crítica ilustrada a la Mesta, como antecedente doctrinal de la medida de disolución del Honrado Concejo", en ANES y GARCÍA SANZ (coords.): *Mesta, trashumando y vida pastoril*, Valladolid, 1994, p. 163.

2. FERRER RODRÍGUEZ, A., *Paisaje y propiedad en la Tierra de Alhama (Granada, siglos XVIII-XX)*, Granada, 1982, p. 16.

3. VINCENT, B., "Les morisques et l'élevage", *Revue d'Histoire Maghrebine*, 61-62, 1991. p. 155.

4. BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M., *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*, Granada, 1986, p. 49.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

Granada. El repaso historiográfico, necesariamente escaso, por tanto, debe estar encabezado por tres obras generales distantes entre sí en el tiempo y desiguales en su tratamiento de todo el ámbito peninsular". Sobre el espacio territorial en el que se centra el presente trabajo, aunque para los años finales de la época nazarí, podemos apuntar los trabajos de Cara Barrionuevo, dedicados, uno, a estudiar las relaciones entre la cabana ganadera y las vías pecuarias a través de los restos arqueológicos que se conservan en la comarca de Los Vélez⁶, o en la totalidad de la actual provincia almeriense⁷. El mismo autor ha reflexionado recientemente sobre la regulación de los pastos y otros temas ganaderos desde la época andalusí hasta la actualidad\ aportando ideas interesantes y esclarecedoras sobre el tema. De la época medieval cristiana podemos citar el trabajo de Diago Hernando sobre el arrendamiento de pastos en Castilla¹.

Con relación a la época morisca, además del breve artículo de B. Vincent citado más arriba, únicamente podemos apuntar las noticias que sobre la trashumancia aporta un breve trabajo de Bishko¹⁰, así como, para todo el siglo XVI, los aspectos relacionados con este tema que trata el libro de Montojo" sobre la comarca de Cartagena.

5. Lógicamente, la primera gran contribución de cita obligada es la monografía de KLEIN, *La Mesta, estudio de la historia económica española (1273-1836)*, Madrid, 1990, dedicada fundamentalmente a los aspectos institucionales y jurídicos de la organización ganadera. En segundo lugar, la obra colectiva, ya citada anteriormente, coordinada por Anes y García Sanz. El último, una *Contribución a la Historia de la trashumancia en España*, de GARCÍA MARTÍN y SÁNCHEZ BENÍTEZ, Madrid, 1981.

6. CARA BARRIONUEVO, L., "La ganadería hispano-musulmana en la comarca de Los Vélez. Introducción a su estudio en época tardía (ss. XII al XV)", *Rev. Velezana*, 7, 1988, pp. 5-16.

7. CARA BARRIONUEVO, L., "El ámbito económico del pastoralismo andalusí. Grandes aljibes ganaderos de la provincia de Almería", *Actas del I Coloquio de Historia y Medio Físico*, Almería, 1989, pp. 631-653.

8. CARA BARRIONUEVO, L., "...y mudaban de pastos con sus ganados.' Una aproximación histórica a la ganadería almeriense", en SÁNCHEZ PICÓN (ed.), *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, 1996, pp. 49-82.

9. DIAGO HERNANDO, M., "El arrendamiento de pastos en las comunidades de Villa y Tierra a fines de la edad media: una aproximación", *Agricultura y Sociedad*, 67, 1993, pp. 185-204.

10. BISHKO, Ch. J., "The andalusian municipal mestas in the 14th-16th centuries. Administrative and social aspects", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1978, t. I, pp. 347-374.

11. MONTOJO MONTOJO, V., *El Siglo de Oro en Cartagena (1480-1640): Evolución económica y social de una ciudad portuaria del sureste español y su comarca*, Murcia, 1993.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

Afortunadamente, sobre la época de la repoblación del último tercio del XVI y sobre la centuria siguiente, tenemos algunas referencias a la práctica ganadera en trabajos de investigación sobre temas más amplios, pero centrados geográficamente en el territorio que nos ocupa. Son estas las incluidas por Andújar Castillo en un estudio sobre el monte velezano¹², con noticias sobre la época anterior a la guerra de 1570; las referidas por Sánchez Ramos, en dos trabajos centrados en el área virgitana, en relación a los conflictos planteados entre los agricultores y los ganaderos trashumantes de un lado, y entre éstos y el concejo, de otro¹³; y, por último, los importantes datos y el minucioso análisis que sobre los ganados que venían a invernar en la Tierra de Almería¹⁴ realizara Muñoz Buendía.

En resumen, una docena de trabajos que no ponen de relieve la importancia de un tema de estudio, la ganadería, que se desvela con todo su esplendor a poco que el investigador se asome a un archivo municipal y consulte los libros de registro de herbajes que se conservan o que se sumerja en el marasmo de los protocolos notariales. Ambas fuentes, libros de registro de los ganados que vienen a pastar desde otros términos, y los contratos de arrendamiento de los pastizales que recogen los protocolos, son las empleadas básicamente en el presente trabajo. En él se plantean como objetivos básicos, después de una reflexión sobre la importancia que para los concejos tiene tanto el control de sus territorios como el establecimiento de comunidades de pastos con otros colindantes o lejanos, el análisis de los ingresos que los pastos generan a los cabildos; los tipos de arriendo de los pastizales; el volumen, las especies, el origen geográfico del ganado trashumante, para terminar con un acercamiento a los mayores propietarios, los "señores de ganado", según la misma documentación los califica. Todo ello

12. ANDÚJAR CASTILLO, F., "Los montes de Los Vélez en el siglo XVI", en Sánchez Picón (ed.), *op. cit.*, pp. 83-98, especialmente las páginas 86 y 87.

13. El primero, titulado "Concejos y dominios públicos en la repoblación de Felipe II", publicado en BARRIOS AGUILERA y ANDÚJAR CASTILLO (eds.), *Hombre y territorio en el Reino de Granada (1570-1630)*, Almería, 1995, pp. 221-242, donde estudia las condiciones que el concejo imponía para la utilización de las dehesas y ejidos por los ganaderos (pp. 226-228), como comunales destinados a pastos. El segundo, nominado "Agua y regadío en la Alpujarra almeriense (siglos XVI-XVII)", *Chronica Nova*, 19, 1991, pp. 337-382, nos aporta datos sobre los problemas que el ganado ocasiona a los regadíos.

14. MUÑOZ BUENDÍA, A., "El aprovechamiento de los bienes comunales almerienses durante los siglos XVI y XVII: los Campos de Níjar y Tabernas", en SÁNCHEZ PICÓN (ed.), *op. cit.*, pp. 147-168 (especialmente 160-166).

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

en un ámbito geográfico centrado en la zona norte de la actual provincia de Almería y en la segunda mitad del XVI.

/. AUTORIDADES Y GANADERÍA TRASHUMANTE

La importancia de la ganadería en la zona oriental del Reino de Granada en la época musulmana ha sido puesta de relieve, entre otros, por los estudios de Cara Barrionuevo citados más arriba¹⁵. La ganadería trashumante (o "trasterminante" como la llama el citado autor) siguió siendo, después de la conquista cristiana, una fuente económica fundamental, como lo prueban el interés de los concejos por el control de sus términos, los acuerdos de comunidad de pastos o de términos comunes (herencia evidente de épocas pretéritas), y el establecimiento de derechos de paso para todo tipo de ganados.

Entre los primeros casos podemos citar la comunidad de términos y de pastos que se mantiene "desde la época de los moros", como ellos mismos afirman en el documento¹⁶, entre las villas de Los Vélez con Orce, Galera y la ciudad de Huesear. Una comunidad que comienza a dar problemas desde el mismo momento de su reformulación por los cristianos, puesto que ya en los últimos años del siglo XV se origina un pleito entre los concejos integrantes que se mantendrá vivo hasta principios del XVII. En él se dilucida la pretensión de la ciudad de Huesear (la que tiene mejores y más extensos pastizales) de tener acceso exclusivo a ellos para sus ganados, poniendo trabas a los de sus vecinos. Este mismo sentido de control de un amplio territorio que favoreciese los intereses ganaderos de los vecinos tiene la constitución de "una mancomunidad de pastos, leñas y abrevaderos entre Almería y once pueblos de su partido judicial con los de la taha de Marchena según acuerdo de 1515 y escritura de concordia firmada en Almería el 18 de enero de 1520"¹⁷; así como entre la ciudad de Almería y la de Baza¹⁸, firmada en 1500, en la que se permite el intercambio de ganados entre ambos territorios. Los concejos de realengo tienen, pues, un gran interés en

15. Especialmente en "... y mudaban de pastos...", p. 64.

16. A.[archivo] M.[unicipal] H.[uéscar], Acuerdo entre la ciudad de Huesear con las villas de Orce, Galera y los Vélez relativo a la comunidad de pastos, 1498, leg. sin clasificar.

17. CARA BARRIONUEVO, *op. cit.*, p. 67.

18. A.[archivo] M.[unicipal] Al. [mería], leg. 906, p. 84 (Los términos concretos del acuerdo y los problemas posteriores nos han sido proporcionados por M^a Dolores Segura. Desde aquí nuestro agradecimiento).

constituir comunidades de Ciudad y Tierra, a la usanza medieval castellana¹⁹.

Los señores jurisdiccionales pretenden delimitar también su espacio de control, como, por ejemplo, el marqués de Los Vélez y los establecidos en la Sierra de Los Filabres²⁰. En este caso, la marquesa de Alcalá arrienda la hierba de Benizalón, "excepto la que está señalada para los vecinos de dicha villa, lo que sería la redonda del pueblo, donde pastan los ganados estantes propios de ellos²¹"; o como el cobro de derechos de paso de ganados", a través de los que tendrían interesantes ingresos. En este sentido, el marqués de Los Vélez, tiene un alto grado de interés por el ganado transeúnte, ya que su señorío está situado entre los agostaderos de Baza, Huesear y Castril, y las zonas de invernada de la Tierra de Vera, de un lado; así como, entre las zonas de venta de ganado de Filabres, Baza, etc., y las de consumo de Lorca, Cartagena y Murcia. Entre 1600 y 1604 se registran al menos una docena de escrituras públicas pidiendo paso por alguna zona de Los Vélez, ante un sólo notario de Vélez Blanco. Corresponden ellas al paso de unas 5.000 cabezas de cabrío y lanar, la mayoría compradas en Lúcar, Albox, Oria, Cúllar y Baza para ser conducidas a Murcia; pero también otras que, desde esta ciudad, son trasladadas hasta Úbeda. También aparece registrado el paso de 78 vacas y 14 yeguas compradas en Vera por Juan Gerónimo Montara, un genovés vecino de Granada²³, que las conduce a Huesear, quien tiene que pagar al marqués de Los Vélez cerca de 500 mrs. por derechos de paso.

2. *LOS INGRESOS QUE PROPORCIONAN LOS GANADOS A CONCEJOS Y SEÑORES*

Tanto los concejos de realengo como los señores jurisdiccionales defienden los términos y controlan el paso de ganados con el objetivo

19. Definido claramente por Muñoz Buendía en la obra citada anteriormente, p-148. Así como por Diez Sanz en *La Tierra de Soria. Un universo campesino en la Castilla oriental del siglo XVI, Siglo XXI*, Madrid, 1995, p. 56 y ss.

20. CARA BARRIONUEVO, *op. cit.*, p. 68.

21. A.[rchivo] H.[istórico] P.[rovincial] Al.fmería], P-5715.

22. Que podría ser una forma de exigir el pago de los derechos de montazgo o portazgo por parte de los señores (*Vid.* en este sentido: KLEIN, *op. cit.*, pp. 168-171).

23. A. H. P. Al., P-2944, P-2945; P-2946. La presencia de los genoveses en los negocios relativos a la ganadería y a sus industrias afines es muy importante, como ya ha sido puesto de manifiesto por B. Vincent, para la lana, y F. Andújar y V. Sánchez, para la caña de azúcar.

de optimizar al máximo sus ingresos por ambos conceptos²⁴. Ello les llevó, tanto a unos como a otros, a nombrar encargados de esa tarea de control, como es el caso de los herbajeros anuales que el concejo de Vera nombraba²⁵; a establecer libros de registro de los ganados que llegaban, donde se especificaba, incluso, el sistema de pago aplazado de las tasas por el pastizal (como son ejemplo los libros citados de Vera y Baza); a formalizar el contrato de paso o de arriendo del pastizal ante notario (como ocurre en Los Vélez o Los Filabres); o a registrar en los libros de cuentas del mayordomo de propios los ingresos por el arriendo de las dehesas del concejo (como es el caso de Huesear).

Sea mediante una u otra forma, las autoridades que controlan el pastizal, controlan el arriendo, y, a través de éstos, podemos aproximarnos bastante al conocimiento de los ingresos que proporcionaba esa riqueza natural. La media de ingresos por los pastos es muy diferente en los concejos de invernadero, como Vera, de los agostaderos, como Baza o Huesear. Los 40.378 mrs. de Huesear o los 47.525 de Baza se contraponen claramente a los 161.332 que ingresa de media Vera en la serie reconstruida. Pero la explicación es muy simple: mientras que los dos primeros arriendan un espacio reducido, el término de Vera, y en concreto, las zonas de pastizales de que dispone son amplísimas. Analizando de forma pormenorizada las series elaboradas, las grandes oscilaciones interanuales son la primera nota dominante en las tres. Sea consecuencia de años de escasas lluvias y, por tanto, de poca hierba²⁶, sea de la abundancia de pastizales en otras comarcas y, por tanto, de la excesiva competencia, de otros factores políticos, o de la decisión personal de los ganaderos trashumantes, llaman la atención esos saltos tan enormes en los ingresos de uno a otro año, que, en algunos casos pueden llegar a la mitad del año anterior (Huesear entre 1559 al 61, Vera entre 1549 y el año siguiente, Baza entre 1561 y 1565 pasa en cada año al doble o a la mitad del anterior sucesivamente). Aún así podemos construir tendencias generales en las series, que describimos a continuación.

24. La venta de hierba era un ingreso importante en todos los concejos del área, como pone de relieve, p. ej. MONTOJO en su obra citada, p. 171.

25. A.[archivo] M.funicipal] V.[era], Libro de herbajes, L-954.

26. El volumen de ganado que llega fluctúa en los diferentes años debido a la oscilación de períodos secos y lluviosos típica del clima mediterráneo. La abundancia de pastizales en el invierno está directamente relacionada con la presencia de lluvias más pronto o más tarde en el otoño, así como, con la existencia posterior de un período seco. Véase en este sentido: ESPIGARES PINILLA, M. T. *Fluctuaciones en la dinámica de pastizales anuales mediterráneos: el papel de los factores meteorológicos en el momento de la regeneración*, Madrid 1994, Tesis doctoral inédita.

En el caso de Huesear, después de mantenerse el arrendamiento de la hierba de la dehesa del Orcajón, en los años treinta, en 76.000 mrs., y ascender en los cincuenta hasta los 82.500, cae hasta la mitad en la década siguiente. En los primeros años de la década de los setenta, el problema de la guerra y la expulsión de los moriscos (escasos, por cierto) no se nota demasiado en los ingresos por hierbas. Es necesario puntualizar que, en el año 1569, se ingresan por el mayordomo de propios 24.402 mrs. por venta de ganado procedente de la mesta de ese año que queda sin dueño reconocido; y, en el año siguiente, otros 44.000 mrs. por el mismo concepto. En ambos casos podría perfectamente tratarse de ganado de moriscos huidos o expulsados de pueblo, ya que cuesta trabajo creer que se pierdan cabezas de ganado por tan elevada cifra. Es a partir de la mitad de la década de los setenta cuando la renta de herbajes entra en una crisis progresiva que hace descender los ingresos hasta los 20.000 mrs. anuales. El año 1590, en el que el concejo recoge únicamente 11.400 mrs., puede darnos una clave para explicar el progresivo descenso: el control que ejercen algunos miembros de la oligarquía ganadera local, como es el caso del capitán Pedro Serrano, quien, al tiempo que mantiene un pleito con el concejo por corta de madera sin permiso en 1586, lo vemos convertido en arrendador único de la hierba de la dehesa del Orcajón entre 1583 y 1593, e incluso, en regidor, en el año 93. Este capitán, junto con Pedro Girón y Juan Martínez Carrasco son importantes ganaderos con fuertes conexiones en el cabildo municipal, que pueden modificar a su favor las rentas de propios.

La ciudad de Vera, aunque con las oscilaciones generales señaladas arriba, ve elevarse progresivamente el nivel de los ingresos por herbajes en toda la segunda mitad de la centuria, exceptuando las caídas de 1553, consecuencia de un mal año de pastos; y la de 1570, consecuencia de la guerra, recuperada rápidamente en 1574. Aunque a nivel local la crisis que sigue a la guerra y a la expulsión se dejase sentir, los ganados que llegan de las tierras del norte de las provincias de Granada y Almería, donde la repoblación señorial es un hecho claro, siguen dejando sus pingües ingresos en las rentas del concejo.

En Baza, los años 46-51 y 55-60 son de una tendencia negativa, a los que se contraponen los años 65-67, de recuperación progresiva, que alcanza casi los 100.000 mrs. en esta última fecha. Curiosamente son períodos casi opuestos a los de su vecina Huesear, lo que indica que son factores exclusivamente locales las que expliquen la evolución de cada ciudad.

El porcentaje que sobre los ingresos del concejo representan los arrendamientos de pastos en Huesear y Baza⁷ (entre paréntesis en el *Chronica Nova*, 25, 1998, 227-247

cuadro), sigue una tendencia opuesta entre ellos. Si en el primero, el peso de la renta de la dehesa del Orcajón pasa de un 23% en 1553 hasta 10% en 1573, en una secuencia descendente mantenida; en Baza, en los años 60 la evolución es totalmente contraria, pasando desde el 6% en 1560 hasta el 11 en 1567. Si en este caso los años de la serie construida son pocos, en Huesear se da un proceso de pérdida progresiva de peso específico de la ganadería con respecto a la agricultura, ya que, poco a poco, en los últimos años del XVI, las rentas de las parcelas roturadas que poseen los propios siguen una evolución opuesta²⁸. En este caso, conforme se asienta el proceso repoblador la ganadería deja de ser fundamental, e incluso los propietarios de ganado pueden presionar al concejo para que se les arrienden las dehesas por importes menores. Esta tendencia se va a retrasar en Vera hasta bien avanzado en siglo XVII.

CUADRO 1

INGRESOS DE LOS CONCEJOS POR PASTOS (mrs.)

ANO	HUESCAR	VERA	BAZA
1545			53.440
1546			31.940
1547			9.015
1548			
1549		164.043	
1550		80.676	14.400
1551		142.191	35.740
1552	82.500 (22%)	141.567	54.920
1553	82.500 (23%)	66.800	55.228
1554		185.985	59.980
1555		212.520	35.869
1556		129.749	35.250
1557			38.100
1558	82.500		34.200
1559	82.500 (16%)		51.140
1560			42.320 (6%)

27. En Vera, la reconstrucción del total de ingresos de los propios exige un estudio minucioso del libro de cuentas del mayordomo, que será realizado en otro momento.

28. El aumento demográfico, que tiene como consecuencia el aumento de roturaciones y el avance del cereal, son las causas que se señalan tanto en la obra de DIEZ SANZ, *La tierra de Soria...* (p. 327), como en la de BARREIRO MALLÓN, "La introducción de nuevos cultivos y la evolución de la ganadería en Asturias durante la Edad Moderna", *Actas del Congreso de Historia Rural*, Madrid, 1984, p. 309.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

CUADRO 1

INGRESOS DE LOS CONCEJOS POR PASTOS (mrs.) (Continuación)

AÑO	HUÉSCAR	VERA	BAZA
1561	44.000 (10%)		23.930 (4%)
1562			60.260 (8%)
1563			39.000
1564			62.370
1565	55.100 (16%)		73.329
1566			89.909
1567			97.697 (11%)
1568			
1569	43.340 (12%)		
1570	40.500 (19%)	93.000	
1571	40.500 (11%)	134.844	
1572	40.500 (10%)	178.988	
1573	32.250 (10%)	150.042	
1574	24.000	236.580	
1575	26.300		
1576	26.300		
1577	27.740		
1578	46.862		
1579	50.964	214.091	
1580	38.976	298.024	
1581	30.000		
1582	38.000		
1583	38.000		
1584	38.000		
1585	38.000		
1586	38.000		
1587	38.000		
1588	27.500		
1589	27.500		
1590	11.400	111.030	
1591	20.000	218.827	
1592	20.000	145.020	
1593	20.000		
MEDIA	40.378	161.332	47.525

Entre paréntesis el porcentaje que supone la hierba respecto al total de ingresos de propios del concejo.

FUENTES: Huesear: A. M. H., Libro de cuentas del mayordomo de propios de los años correspondientes, sin numerar ni clasificar. Baza: A. M. B., hasta 1551, Libro de registro de herbajes, leg. 92, doc. 1; desde 1552, Libros de cuentas del concejo, leg. 8, doc. 1 (Agradecemos a Francisco Tristán la amabilidad de proporcionarnos estos datos); Vera: A. M. V., Libros de herbajes, L-953, L-954.

Aunque no se puede construir una serie tan completa como en el caso anterior, el cuadro 2 recoge algunos datos de los ingresos de los concejos de Los Filabres y del marqués de Los Vélez por las hierbas de la zona. Se puede observar que los señores territoriales arriendan siempre los términos completos en un sólo contrato y a un único ganadero o intermediario, quien se encargaría de subarrendarlos, como es el caso de Agustín de la Fuente en la Sierra de Gérgal, Bacares y Velefique. Además, los propios concejos, que habían conseguido previamente mantener la redonda del pueblo como de aprovechamiento común²⁹, frente a los intereses de los señores, son después los encargados de arrendar sus herbajes para beneficio del concejo, como ocurre en los casos de Chercos o Benizalón. Ni en un caso (señores) ni en otro (concejos), el interés o el monto total previsible de ingresos no compensarían el establecimiento de un mayor control de los arrendamientos por dehesas o manadas concretas.

CUADRO 2

INGRESOS POR PASTOS EN LOS VÉLEZ Y FILABRES (mrs.)

<i>Perceptor</i>	<i>Año</i>	<i>Importe</i>	<i>Pastos de</i>
Marqués Vélez	1572	36.400	Cuevas
	1580	33.660	Arboleas y Cantoria
	1586	10.000	Chirivel
	1593	20.000	V. Blanco y V. Rubio
	1601	6.296	V. Blanco
	1607	17.000	Benitagla
Concejo V. Blanco	1596	2.208	V. Blanco
Agustín de la Fuente (subarrendador de la marquesa de Alcalá)	1605	61.710	Gérgal, Bacares, Velefique
Marquesa de Alcalá	1607	82.620	Chercos/Senés/Tahal/Alcudia
Concejo Chercos	1607	8.976	redonda de Chercos
Concejo Benizalón	1607	12.716	redonda de Benizalón

Fuentes: A. H. P. Al., P-2964, P-2939, P-2940, P-2941, P-2943, P-2944, P-2945, P-2946, P-2960, P-5715.

3. LOS TIPOS DE ARRIENDO Y DE REGISTRO

Los contratos realizados para acceder al arrendamiento de los pastizales son, básicamente, de dos tipos: por ejidos o términos completos y por

29. CARA BARRIONUEVO, *op .cit.*, p. 63.

cada cabeza de ganado. En el primer caso, son los rebaños más numerosos y los propietarios de ganado más importantes quienes se hacen con el arriendo de las mejores zonas de pasto o de las más extensas. Estos contratos se firman en los meses de septiembre y octubre en el caso de las zonas de invernadero, e incluso al final del invierno anterior, como, por ejemplo los ejidos del Xarquí y Xentinares, en Vera, que se arriendan en marzo de 1575, por Francisco García de Villanueva, vecino de Huesear, para que pastasen 1.500 cabezas de lanar y cabrío desde el primero de noviembre de ese año hasta el final de marzo del año siguiente. En estos casos, como se ha apuntado antes, debía ser frecuente que estos señores de ganado, a su vez, subarrendasen después los pastizales por cabeza a otros ganaderos, como es el caso del citado Agustín de la Fuente, quien arrienda la hierba de los términos de Gérgal, Bacares y Velefique para sus ganados en el verano de 1605, y, el mismo día, firma contratos para que entren otras 2.000 cabezas de lanar y cabrío, además de las 1.000 suyas³⁰; o también el de Andrés Ramal, vecino de la Puebla de Don Fadrique, quien tiene arrendado el campo de Huércal a la ciudad de Vera en el invierno de 1579, y permite que otro convecino suyo, Juan Romero, lleve a ese mismo ejido otras 1.000 cabezas de lanar³¹. El arriendo por término completo es típico de los señores jurisdiccionales (Vélez, marquesa de Alcalá) o de pequeños concejos, consecuencia, seguramente de la ausencia de funcionarios dedicados expresamente a esta labor, puesto que su preocupación iba más por conseguir el ingreso globalmente que por complicar demasiado la gestión del cobro.

El sistema de arriendo por cabeza bien podría ser consecuencia de la pretensión del concejo de optimizar los ingresos, tratando de agrupar varios hatos de ganado en el mismo ejido. Ello tenía como contrapartida el aumento de los gastos de gestión para el cabildo.

4. EL VOLUMEN Y ESPECIES DE GANADO

La trashumancia en la zona oriental granadina se basaba, sin ningún género de dudas, en el ganado lanar y cabrío, con una cierta presencia del vacuno en la Tierra de Vera. En cuanto al número de cabezas, en todas las especies, tanto en Vera como en Baza, se repiten, lógicamente,

30. A. H. P. Al., P-5715.

31. A. M. V., Libro de herbajes, L-953.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

las oscilaciones que ya señalábamos al analizar el volumen de ingresos de los concejos, consecuencia directa de los factores que influyen en las decisiones de los ganaderos de dirigir sus rebaños a uno u otro lugar para invernar o agostar.

CUADRO 3

VOLUMEN DE GANADO QUE VIENE A INVERNAR A VERA

<i>Ario</i>	<i>Lanar/Cabrío</i>	<i>Vacuno</i>	<i>Cerda</i>	<i>Yeguar</i>	<i>Colmenas</i>
1549	38.600	394	150		
1550	14.395	120	363	18	
1551	19.115	300	1.138	20	207
1552	14.240	566	780	60	26
1553	8.350	150			
1554	23.040	308			95
1555	21.010	235			155
1556	12.261	588			63
1570	12.900			10	
1571	13.000			225	
1572	19.300				
1573	15.700		100	117	
1574	30.840	35	170	25	
1579	29.262	74			
1580	31.380	100			
1590	30.220	240			
1591	38.924	1.098		12	
1592	31.500	352			
MEDIA	22.446	253	150	27	30

Fuente: A. M. V., Libros de herbajes, L-953, L-954.

En la ciudad de Vera, pues, el binomio ovino-caprino es el que marca la tendencia básica, ya que no sólo es la especie más importante, sino que, aparte de la crisis de mediados de los cincuenta y la correspondiente a la guerra y expulsión de los moriscos, su tendencia secular es positiva. Con una media de 22.446 cabezas en la segunda mitad de la centuria, es necesario puntualizar que mientras ésta es de cerca de 17.000 entre 1550 y 1555, se eleva por encima de las 33.000 en el cuatrienio 1590-93. Una recuperación que va a hacer que los años finales del XVI sea uno de los períodos más dorados de la ganadería veratense.

El ganado cabrío, más resistente a las condiciones físicas adversas de estos territorios, era la especie dominante en los rebaños que trashuman en los años treinta. Poco a poco va siendo sustituida por la oveja, representando la cabra en los años centrales de la centuria únicamente

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

el 10%, y la mitad en los años inmediatos a la guerra. Este intento se va a saldar con un rotundo fracaso, no sólo porque en los años 90 se ha recuperado ya el porcentaje de caprino que llegaba antes de la guerra, sino porque, ya a finales del primer tercio del XVII el cabrío representa más de la mitad del ganado lanar-cabrío que viene a invernar a Vera³². También habría que apuntar la menor calidad de los pastos, como consecuencia de una progresiva mayor presión sobre los pastizales.

La importancia media del ganado vacuno es mucho menor que la de las especies anteriores, con 253 cabezas de media en la segunda mitad del quinientos. También es evidente, a la vista del cuadro 3, que sus oscilaciones interanuales son más fuertes que en el ovino-caprino, ya que, por ejemplo, mientras que en 1590 llegan 240 vacas, al año siguiente invernan en la Tierra de Vera 1.098. Se produce, además, una elevación considerable del volumen de vacuno desde los años 80 a la década siguiente.

CUADRO 4
VOLUMEN DE GANADO QUE VIENE A AGOSTAR EN BAZA

<i>Año</i>	<i>Cabrío</i>	<i>Rebaños</i>	<i>Media/Rebaño</i>
1545	13.240	21	630
1546	7.990	10	799
1547	3.005	3	1.001
1548	—		
1549	—		
1550	4.880	6	813
1551	9.215	12	768

Fuente: A. M. B., Leg. 92, doc. 1.

El ganado porcino y las colmenas, que tienen una relativa importancia en la época morisca, desaparecen de los pastizales de la Tierra de Vera después de la repoblación³³. En los primeros años setenta, el vacío dejado por la ausencia de lanar-cabrío y vacuno, es ocupado en parte por las yeguas.

Hubiese sido interesante poder disponer de datos de Baza en años posteriores para poder comparar ese intento de predominio del lanar que

32. A. M. V., Libro de herbajes de 1627-31, L-25.

33. Bernard Vincent ya apuntaba esta característica de las colmenas, como un "cultivo" casi exclusivamente morisco, y su desaparición después de la expulsión en o.c, p. 162. La ausencia de ganado porcino que venga a invernar después de 1570 debe ser explicada convenientemente.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

se observa en Vera después de la expulsión de los moriscos, ya que la serie que hemos podido construir manifiesta claramente que los ganados que llegan a esta ciudad son exclusivamente de cabrío. Conociendo su origen, las pobres tierras del Río de Almería, entendemos que sea difícil que se tratase de ovejas. La importancia de los rebaños, muy inferior a la de los que llegan a Vera en los mismos años (en 1551 la media de cabezas por rebaño es de 3.186), nos hace pensar en una mayor dispersión de la propiedad de las cabanas en los alrededores de Almería y en Marchena, puntos de origen de estos rebaños, que en los de Huesear y Cazorla, que son los que básicamente invernan en ese año en Vera.

La zona del marquesado de Los Vélez, al tener zonas altas (Vélez Blanco y Vélez Rubio), así como zonas bajas (Cuevas de Almanzora) funciona al tiempo como invernadero y agostadero. Son, básicamente, los ganados lanar y cabrío de Vélez Blanco, Vélez Rubio y María los que bajan a Cuevas para invernar, y viceversa. En 1572-73 invernan en Cuevas 1500 cabezas procedentes de María³⁴. También es frecuente la presencia de ganados de las mismas especies procedentes de Lorca. Los términos de Arboleas y Cantoria acogen para invernar en 1580 unas 2.000 cabezas de lanar procedentes de Huesear³⁵. Hasta la Sierra de Gérgal y los restantes términos de la Sierra de Los Filabres llegan también hatos de lanar y cabrío de varios miles de cabezas. Tanto en una como en otra zona es rara la presencia de vacuno y yeguar.

5. EL ORIGEN GEOGRÁFICO DEL GANADO TRASHUMANTE

No es, a estas alturas, ninguna novedad, afirmar que "au XVII^e siècle, la transhumance est générale au Royaume de Grenade. Elle repose sur l'excellente complémentarité des pâturages d'hiver et d'été"³⁶. Pero, pretender cerrar un esquema en el que básicamente "los extremos o invernaderos eran el Campo de Dalias para los ganados de Granada, la Alta Alpujarra y zona de Guadix; el de Níjar y el de Tabernas, para los de Guadix, Baza y Huesear; el de Huércal-Overa y Vera para los de Baza, Orce, Los Vélez y Serón"³⁷ es un planteamiento que, posiblemente por pretender crear un modelo, anula la característica que nos parece fundamental en la trashumancia oriental granadina: los propietarios de

34. A. H. P. Al., P-2964.

35. A. H. P. Al., P-2960.

36. VINCENT, *op. cit.*, p. 159.

37. CARA BARRIONUEVO, *op. cit.*, pp. 55-56.

rebaños decidían de forma inmediata la dirección de sus invernadas y agostaderos. La observación de los cuadros 5 y 6, además de las noticias que hemos recogido de Los Filabres y de Los Vélez (que se indicaban más arriba) corrobora esa afirmación. Las enormes oscilaciones en los orígenes de los rebaños, la presencia de propietarios, en años sucesivos, en distintos invernaderos no parece permitir crear un esquema medianamente claro de los desplazamientos.

Parece evidente, a la vista del cuadro 6, que el ganado cabrío (que era la única especie) que pasa el verano en Vera en la época morisca, procede exclusivamente del Río de Almería, especialmente Níjar, Rioja, Gádor y Mondújar, y de la taha de Marchena, con una presencia clara de los que, procedentes de los pueblos de la ladera norte de Filabres, ascendían por las cañadas del valle del Almanzora.

CUADRO 5

PROCEDENCIA DEL GANADO LANAR-CABRÍO QUE LLEGA A VERA

<i>Año</i>	<i>Huesear</i>	<i>Cazorla</i>	<i>Filabres</i>	<i>Vélez</i>	<i>Otros</i>
1549	14.300	18.600	1.310	600	3.790
1550	3.500	8.125	—	—	2.770
1551	10.055	4.000	60	—	4.000
1552	270	12.000	500	1.370	—
1553	2.800	5.550	—	—	—
1554	10.050	11.400	500	—	1.090
1555	10.150	8.700	—	700	1.460
1556	7.911	3.700	—	650	—
1570	9.400	1.500	—	—	2.000
1571	8.000	3.000	—	2.000	—
1572	9.050	2.750	—	—	7.500 (Alcaraz)
1573	5.700	—	—	—	10.000 (Alcaraz)
1574	17.050	2.300	—	—	11.490 (Alcaraz)
1579	16.162	5.700	—	5.300	100
1580	15.020	15.760	—	600	—
1590	15.318	14.102	—	—	800
1591	35.724	1.850	—	700	650
1592	21.700	2.100	—	5.090	1.640

Fuente: A. M. V., Libros de herbajes, L-953, L-954.

Pero la situación se complica al analizar la procedencia de los rebaños de lanar y cabrío, la especie predominante, que llega a Vera. Podemos empezar por la descripción de las evidencias: la mayoría llegan de la comarca de Huesear (que incluye también a Baza, la Puebla de Don Fadrique, Orce y Galera), y de Cazorla (que incluye también la

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

Puebla de Santiago, Benamaurel, y un rebaño que llega un año de Jaén); la llegada de rebaños de Filabres desaparece a partir de los años cincuenta, para no recuperarse después.

En los primeros años setenta, la expulsión cambia el panorama de los ganados que llegan, siendo muy importantes los procedentes de la Sierra de Alcaraz y los 3.000 que, procedentes de Antas, se incluyen entre los del epígrafe "otros" en 1573, es decir, que, sin dejar de ser importantes los rebaños que llegan del norte de la provincia de Granada, la trashumancia amplía su recorrido, conectándose en este momento con las grandes cañadas trashumantes castellanas y aragonesas. Los propietarios de estos rebaños son dos hermanos, los Martínez de Vizcaya, que invierten grandes sumas de dinero en arrendar los mejores ejidos incluso por años adelantados, pero que, a los pocos años, desaparecen de la escena. Este hecho, al igual que los saltos enormes de un año a otro en la misma zona de procedencia, vuelve a incidir sobre la explicación de la aleatoriedad o de la necesidad de profundizar más en la explicación de los motivos para ir a uno u otro invernadero.

Entre las señaladas como "otras zonas" en el cuadro 5 merecen mencionarse, algunos años, algunos rebaños de Caravaca (4.000 en 1551 y 2.000 en 1570), de Guadix y su comarca, con algunos cientos de ovejas hasta 1555, año en el que desaparecen, y el posible reinicio de la corriente trashumante de largo recorrido en los años noventa con rebaños de Beteta, en la provincia de Cuenca.

El ganado vacuno, en todos los años en que llega a Vera, tiene su origen claramente concentrado en la zona de Baza-Huércar en su gran mayoría, con una escasa presencia de las reses procedentes de Vélez, y como nota excepcional, las 215 vacas que llegan desde Aldeire en 1549, dato que hay que completar con años anteriores, por si se trata del final de una tendencia, que también habría que explicar.

CUADRO 6

PROCEDENCIA DEL GANADO CABRÍO QUE LLEGA A BAZA (1545-51)

Año	Río de Almería	Filabres	Marchetta	Vera	Otros
1545	4.100	3.890	4.630	620	—
1546	3.150	2.300	2.540	—	—
1547	1.980	—	1.025	—	—
1550	2.950	—	1.930	—	—
1551	3.630	480	2.805	—	600
MEDIA	3.162	1.334	2.586	124	120

Fuente: A. M. B., Leg. 92, doc. 1.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247

Las noticias que hemos recogido de los Vélez y Filabres nos permiten abundar en la idea de la complejidad de los movimientos trashumanes. Aparecen rebaños de Huesear, y del mismo propietario que los lleva normalmente a Vera, Andrés Carrasco, invernando en Arboleas y Cantona, la zona más oriental de la Sierra de Filabres, que permite, por sus condiciones climáticas más suaves, la presencia de ganados durante el invierno. Pero también hay hatos que invernar en Chirivel, procedentes de María, circunstancia llamativa porque aquí el invierno es riguroso; así como otros que procedentes de María bajan a Cuevas de Almanzora, y propietarios de Lorca que los traen a Cuevas, en una trashumancia que no entendemos a no ser porque en ese invierno en concreto los pastos de ella fuesen débiles o que faltase sitio para los rebaños.

6. *LOS "SEÑORES DE GANADO"*

La concentración de los rebaños que llegan a los invernaderos de Vera en muy pocos propietarios se pone de relieve si aislamos los que pagan por el arriendo de los pastos más de 5.000 mrs. (téngase en cuenta que una oveja pagaba unos 5 mrs.). En el cuadro 7 se recoge, en la primera columna, el ingreso total que el concejo de la ciudad conseguía de los rebaños que pagaban más de 5.000 mrs.; en la segunda, el porcentaje que representa sobre el total de los ingresos por herbajes; en la tercera, el número de propietarios que controlan esos ganados; y, en la cuarta, la proporción sobre el total de propietarios que llevan sus rebaños a Vera en cada año.

Ya el análisis de las cifras medias permite observar que la tercera parte de los propietarios (6 de media), consume las tres cuartas partes de la hierba, pagando por ella más de cien mil maravedís. A pesar de las grandes oscilaciones, paralelas a las de los ingresos totales por herbajes, consecuencia de los malos años de lluvias y los demás factores que inciden en la llegada más o menos masiva de ganado, como se ha visto más arriba, se pueden establecer varias fases en la serie que presenta el cuadro 7: una primera, la correspondiente a la época morisca, en la que la concentración de los rebaños más numerosos en pocas manos es progresiva, pasando de ser realizados la mitad de los pagos por el 15-20% de propietarios, al 85% realizados por el 25% de propietarios de media en los últimos años de la década de los cincuenta de que disponemos; es decir, unos pocos propietarios (entre 3 y 10) llegan a traer entre el 75 y el 85% del ganado. En segundo lugar, en los años de guerra y los restantes de la década de los setenta, el proceso es el

CUADRO 7

LOS REBAÑOS QUE PAGAN MÁS DE 5.000 mrs. (VERA)

Año	Total Mrs.	%	Nº Prop.	%
1549	80.000	49	1	25
1550	20.000	25	1	8
1551	78.000	55	3	11
1552	120.000	85	6	28
1553	50.000	75	3	50
1554	127.000	68	3	15
1555	180.000	85	10	42
1556	110.110	85	6	17
1570	88.500	95	3	50
1571	127.500	95	6	37
1572	174.500	97	7	88
1573	117.000	78	4	36
1574	188.033	80	10	32
1579	152.590	71	11	31
1580	190.500	64	8	38
1590	68.832	62	4	22
1591	144.030	66	8	22
MEDIA	102.211	73	6	32

Fuente: A. M. V., Libros de herbajes.

inverso, ya que desde el 95% de los pagos, realizados por tres propietarios (que suponen la mitad del total), se va descendiendo lentamente hasta el 64% del ganado, traído por el 38% de los propietarios en los años finales de la década. En tercer lugar, una vez superada la primera etapa del proceso repoblador y estabilizada la situación, en la década de los noventa se mantiene estable que los dos tercios del ganado son traídos por la quinta parte de los propietarios.

Es importante conocer, por último, quiénes son esos grandes propietarios de los rebaños que llegan a los invernaderos de la zona más nororiental del Reino granadino. Aparecen una serie de familias que, procedentes de Huesear, Baza, Segura de la Sierra o Alcaraz, se repiten año tras año, manteniendo un permanente contacto con la Tierra de Vera en el arriendo de sus pastos. Estos "señores de ganado" coinciden, en muchos casos, con las familias de las oligarquías locales de esas villas y ciudades³⁸. Los ganaderos más importantes son los siguientes: los hermanos Juan y Diego de Xerica (este último regidor), vecinos de

38. Véase en este sentido el trabajo de SORIA MESA, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*, Ed. Univ. de Granada, Granada, 1997.

Segura de la Sierra, que, entre los años 1549 y 1555 llegan a los pastizales de Vera con unas 2.500 cabezas de lanar y cabrio. Estos, como otros pequeños propietarios cuyos apellidos denotan su pertenencia a la comunidad morisca, no vuelven a aparecer después de 1570. El canónigo Madrid, vecino de Baza, quien, en los años centrales del siglo arrienda varios ejidos completos (el del Alxibe Quebrado entre otros). De la misma vecindad es Francisco de Santolaya, regidor, quien, desde mediados del siglo inicia una estirpe de ganaderos que se mantendrá entre los grandes propietarios de la ciudad, por lo menos, hasta los años finales de la centuria siguiente. El convento de San Jerónimo de Baza es otro de los clientes asiduos de los pastizales de la Tierra de Vera, a lo largo de toda la segunda mitad del XVI, donde trae entre las dos y tres mil cabezas anualmente. De la ciudad de Huesear procede Hernando de Robres, quien suele venir casi todos los años de la década de los cincuenta con unas 3.000 cabezas.

Entre los que aparecen nuevos después de la guerra de 1570 podemos destacar a Francisco, Pedro y Diego Redondo, una familia de Baza que tiene por costumbre arrendar ejidos completos por varios años, como en 1571, cuando se queda con los pastos de la Loma y la cañada del Álamo por cuatro años en 25.000 mrs. anuales. Los hermanos Cebrián y Francisco Martínez de Vizcaya, procedentes de Alcaraz, en la provincia de Albacete, desde 1572 hasta 1580 invierten más de 60.000 mrs. anuales en el arrendamiento de los ejidos del Corral Bermejo, Cabeco de María, Hatico y Antas (en los que entrarían entre 8 y 10.000 cabezas de lanar). La familia de Francisco García de Villanueva también aparece en los años setenta, convirtiéndose pronto en una de las más importantes de la ciudad de Huesear, arrendando ejidos completos (en 1591 los de Real, la mitad del Caxete, Alearía Cadima por 70.000 mrs., además de otras 1.580 cabezas de lanar y cabrío que registra por cabeza en 8.890 mrs. en total).

CONCLUSIONES

El presente trabajo pretende llamar la atención sobre el subsector ganadero, el más olvidado de los estudios históricos del mundo agrícola. La primera y más evidente conclusión, ya apuntada anteriormente por otros investigadores, es la importancia que la ganadería, y en concreto la trashumante, tenía en la zona oriental del Reino de Granada en la segunda mitad del XVI.

El control de los pastizales que había en cada término, los acuerdos

o mancomunidades de aprovechamientos ganaderos y la fiscalización de los tránsitos de rebaños por los territorios son una de las primeras preocupaciones de concejos y señores, después de la conquista cristiana, que pretenden un doble objetivo: de un lado, salvaguardar los intereses de la oligarquía ganadera, y, de otro, optimizar los ingresos de los concejos o señores territoriales mediante el aprovechamiento de la riqueza de zonas de pasto. En las ciudades que controlan un importante territorio (concejos de Ciudad y Tierra) los arrendamientos de zonas de "herbajes" llegan a constituir una proporción importante del total de ingresos.

Los arrendamientos por ejidos completos, así como según las cabezas de ganado que llegasen, y los contratos de subarriendo son las modalidades típicas de cesión, ya sea en concejos realengos o de señorío.

Aunque habrá que matizar esta afirmación, es posible que, después de 1571, se intentara cambiar el predominio del ganado cabrío, indudable en la época morisca por unos rebaños basados en el ganado lanar. Intento que, por lo menos en los rebaños que llegan a invernar a Vera, culmina en un relativo fracaso, ya que en los últimos años del XVI vuelve ya a predominar el caprino. Con ciertos altibajos, el vacuno es una especie secundaria entre las que invernan en la Tierra de Vera. También habría que destacar la desaparición de la "trashumancia" de colmenas después de 1570.

La complejidad de los desplazamientos geográficos de los rebaños; la dificultad para establecer modelos en ellos, a no ser mediante una excesiva simplificación; y la imposibilidad de llegar a conocer los factores que influyen en las decisiones de trashumar a un lugar o a otro por parte de los propietarios del ganado (al menos con la documentación de que disponemos) son las conclusiones fundamentales que se desprenden del análisis del origen de estos hatos.

Por último, la progresiva concentración de los rebaños que llegan a los grandes pastizales de la Tierra de Vera en la época morisca se rompe tras la guerra de 1570, ya que, en esta década la concentración de la propiedad se va reduciendo considerablemente, reducción que, en la década final del siglo asciende para mantenerse estable.

Si hasta ahora el mundo de la ganadería trashumante del Reino de Granada, y especialmente de su zona más oriental, en el reinado del Segundo Felipe, ha sido un tema olvidado por la historiografía, esperamos, con estas pinceladas, haber contribuido a llamar la atención sobre él, de forma que, en los próximos años no se pueda mantener el mismo epíteto del título de la presente comunicación.

Chronica Nova, 25, 1998, 227-247